

Del 4 al 14 de febrero de 2019

OBJETIVOS

- Facilitar a los alumnos los conocimientos que le permitan superar el examen de Inspector de construcciones soldadas.

TAREAS DEL INSPECTOR DE CONTRUCCIONES SOLDADAS NIVEL 1

El ICS Nivel 1 tiene asignadas las siguientes tareas:

- Verificar que la identificación, almacenamiento, trazabilidad y manejo de los consumibles de soldeo está de acuerdo con las especificaciones internas de la empresa y con las recomendaciones del fabricante del consumible.
- Verificar que la identificación, almacenamiento y trazabilidad de los materiales base es adecuada con la naturaleza del material, código, norma o especificación que sea de aplicación. Se debe prestar especial atención a la transferencia de marcas de identificación.
- Verificar que las certificaciones de los soldadores y operadores de soldeo son adecuadas a los requisitos de la construcción soldada y se han realizado conforme al código, norma o especificación pertinente.
- Verificar que el armado, dimensiones y preparaciones de bordes están de acuerdo con la especificación del procedimiento de soldeo, WPS, planos de montaje y/o documentos específicos que sean aplicables.
- Verificar que los equipos, instalaciones y herramientas son adecuados a la naturaleza de los materiales base y de los consumibles. Se debe prestar especial atención al mantenimiento de los equipos.
- Verificar que se utilizan correctamente las especificaciones de los procedimientos de soldeo y/o reparación, WPS, que sean aplicables. Se debe prestar especial atención al control de los parámetros, temperatura de precalentamiento y temperatura entre pasadas.
- Verificar que la construcción soldada se adecúa a las especificaciones: materiales, dimensiones, planos, etc.
- Realizar la inspección dimensional o visual de la estructura y de las soldaduras, registrando las desviaciones e imperfecciones detectadas.
- Verificar que se satisfacen las especificaciones o procedimientos internos de que disponga la empresa y que sean de aplicación.
- Preparar informes de inspección, en los cuales queden registradas las actividades relativas a las tareas antes mencionadas de acuerdo con sus funciones.

CONTENIDO

1. Personal relacionado con el soldeo (1 h)

- 1.1 Tareas y responsabilidades del ICS Nivel I: UNE 14618

2. Física de los metales (3.5 h)

- 2.1 Propiedades de los metales
- 2.2 Metalurgia básica
- 2.3 Tratamientos térmicos TT
- 2.4 Mecanismos de agrietamiento
- 2.5 Metalurgia específica

3. Procesos de soldeo y corte (7.5 h)

- 3.1 Procesos de soldeo
- 3.2 Procesos de corte

4. Inspección y ensayos (6 horas teóricas y 10 prácticas)

- 4.1 Inspección visual
- 4.2 Métodos de inspección y ensayos no destructivos
- 4.3 Ensayos químicos y mecánicos

5. Defectología de las uniones soldadas (2 h)

6. Control de calidad (8 h)

- 6.1 General
- 6.2 Mantenimiento y control de equipos y utillajes
- 6.3 Control durante la producción
- 6.4 Procedimiento de soldeo
- 6.4 Mediciones y controles específicos
- 6.5 Soldadores y operadores de soldeo
- 6.6 Personal de ensayos no destructivos END

7. Seguridad e higiene (2 h)



Información adicional - examen de certificación

Una vez realizado el curso, AIMEN abrirá un plazo de inscripción, entre todos aquellos alumnos interesados, para organizar un examen oficial en nuestras instalaciones. En caso de no reunir el número mínimo exigido por CESOL, los alumnos podrían acudir a las convocatorias de CESOL.

Condiciones de acceso a examen de Inspector de Construcciones Soldadas. Nivel 1

- Acreditar la formación de 40 horas requerida por la norma en un centro Acreditado.
- Experiencia profesional:
 - o Sin titulación académica relacionada con el sector metal: 6 meses
 - o FPI, Técnico Auxiliar, técnico o EQF nivel 3 en especialidades relacionadas con el metal: 4 meses
 - o FP2, Técnico Especialista, técnico o EQF nivel 4 en especialidades relacionadas con el metal: 3 meses
 - o Grado, Ingeniero, Licenciado, Diplomado o EQF nivel 5 en especialidades relacionadas con el metal: 1 mes
- Agudeza Visual. El candidato debe aportar evidencia de una visión satisfactoria, determinada por un oculista, oftalmólogo u otra persona médicamente autorizada, de acuerdo con los requisitos siguientes:
 - o La visión de cerca debe permitir leer, como mínimo, las letras de la escala 1 de la carta normalizada Jaeger, o del tamaño 4,5 Times Roman, o equivalente (con una altura de 1,6 mm), a una distancia no inferior a 30 cm, con uno o ambos ojos, con o sin corrección.
 - o La visión de colores debe ser suficiente para que el candidato pueda distinguir y diferenciar el contraste entre los colores o escalas de grises, así como que no presenta alteraciones en la vista tales como daltonismo.

Se consideran válidos los certificados emitidos por los ópticos indicando el número de colegiado y los certificados emitidos por Mutuas de Trabajo sin número de colegiado.

Los certificados médicos deben estar fechados en el periodo de seis meses previo a la fecha de certificación.

FECHA Y HORARIO

Período de Formación: del 4 al 14 de febrero de 2019 (de lunes a jueves)

Horario: de 16.00 a 21.00 horas

Duración: 40 h

LUGAR

AIMEN Centro Tecnológico - Edificio Armando Priegue

C/ Relva 27A - Torneiros - O Porriño (Pontevedra)

N 42º 09' 14.8'' O 08º 37' 53.5''

<http://www.aimen.es>

IMPORTE MATRÍCULA

- Asociados: 645 € + IVA
- No asociados: 750 € + IVA

Estas tasas no incluyen derechos de examen de certificación ni diploma.

El curso sólo se realizará en caso de reunir el quorum necesario.

Fecha límite de matriculación: 15 días antes del inicio del curso.

*Nota. Conforme el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, art. 68 y ss, el alumno interesado en el curso que formalice la inscripción dispondrá de un plazo de catorce días naturales para ejercer el derecho de desistimiento mediante la remisión del formulario que encontrará en www.aimen.es y que podrán remitir a la dirección de correo electrónico formacion@aimen.es

INFORMACIÓN Y MATRICULACIÓN

Llamar al teléfono +34 986 344 000.

Para formalizar la inscripción deberá hacerlo a través de www.aimen.es

AIMEN se reserva el derecho de cancelar el curso si no se llegase al número mínimo de alumnos.

AIMEN no realiza las gestiones de bonificación de las empresas que participan en esta formación.

Si desea conocer otras programaciones de este curso o diseñarlo a su medida, contacte con nosotros a través de formacion@aimen.es

ORGANIZA:



CON LA AUTORIZACIÓN DE:

